

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS (PUCESE)**



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES
ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ
DEL CAYAPAS DEL CANTÓN ELOY ALFARO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

DIANA ELIZABETH BRANDA QUINTERO

ASESORA

MSC. DOLORES PERLAZA MUÑOZ

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciada en Educación mención Educación Básica”

Presidente Tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

DIRECTOR DE TESIS

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Diana Elizabeth Branda Quintero, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de Tesis es absolutamente original, autentica y personal. En tal virtud, el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Diana Elizabeth Branda Quintero

CI. 0802055830

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos a Dios y a mi madre por acompañarme y apoyarme durante mi carrera y en los momentos que más la necesite, y también a los docentes de la PUCESE que con sus conocimientos engrandecieron mi aprendizaje.

Diana Elizabeth Branda Quintero

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis va dedicado a Dios por darme en todo momento salud, a mi madre que siempre me acompaña, a mi hijo por ser el pilar fundamental para mi desarrollo, a mi hermano y hermana a mi padre por estar motivándome siempre y a todos los docentes que forman parte de la PUCESE por sus conocimientos.

Diana Elizabeth Branda Quintero

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	ii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	16
2.1.1.Declaración Universal de los Derechos Humanos	16
2.1.2.Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos 1990.	16
2.1.3.UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.	17
2.1.4.Declaración de Salamanca 1994.	18
2.1.5.La educación inclusiva en América Latina y el Caribe.	18
2.1.6.Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.	19
2.1.7.Taller Regional preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina y Cono Sur.....	20
2.1.8.La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	20
2.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	21
2.2.1 Historia	21
2.2.2 Definición	22
2.2.3 Importancia	23
2.2.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.	23
2.2.5 Propósitos.....	25
2.3 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.....	26
2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.	26
2.3.2 Actitudes Inclusivas.....	27
2.3.3 Prácticas Inclusivas.	28
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS	30
CAPITULO 4: RESULTADOS.....	32
2.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES.....	33

2.2	Guía de entrevista.....	58
2.3	Ficha de observación.....	67
CAPITULO 5: DISCUSIÓN		743
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		776
6.1	CONCLUSIONES	776
6.2	RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		78
ANEXOS		

LISTA DE FIGURAS

Figura I. Sexo.....	33
Figura II. Edad.....	34
Figura III. Título.....	35
Figura IV. Tipo de escuela	¡Error! Marcador no definido.
Figura V. Año Básico.....	37
Figura VI. Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula.....	38
Figura VII. Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características	39
Figura VIII. Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.....	40
Figura IX. Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.	41
Figura X. Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.....	42
Figura XI. Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.....	43
Figura XII. En mí a vital en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.....	44
Figura XIII. Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.	45
Figura XIV. Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula	46
Figura XV. Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.....	47
Figura XVI. A lo largo de mi experiencia profesional ha tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	48
Figura XVII. Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	49
Figura XVIII. Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.....	50

Figura XIX. Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.....	51
Figura XX. Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.....	52
Figura XXI. Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.....	53
Figura XXII. Cuento con apoyo a la hora de tener alumnos/as con necesidades educativas especiales.....	54
Figura XXIII. He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.....	55
Figura XXIV. La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial.....	56
Figura XXV. La educación inclusiva es un problema.....	57

LISTA DE TABLAS

Tabla I. Sexo	33
Tabla II. Edad	34
Tabla III. Titulo	35
Tabla IV. Tipo de escuela.....	36
Tabla V. Año Básico	37
Tabla VI. Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula.	38
Tabla VII. Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características	39
Tabla VIII. Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	40
Tabla IX. Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.	41
Tabla X. Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.	42
Tabla XI. Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.	43
Tabla XII. En mí a vital en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.	44
Tabla XIII. Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.	45
Tabla XIV. Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula ...	46
Tabla XV. Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.	47
Tabla XVI. A lo largo de mi experiencia profesional ha tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	48
Tabla XVII. Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	49
Tabla XVIII. Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.	50

Tabla XIX. Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.....	51
Tabla XX. Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.....	52
Tabla XXI. Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.	53
Tabla XXII. Cuento con apoyo a la hora de tener alumnos/as con necesidades educativas especiales.	54
Tabla XXIII. He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.....	55
Tabla XXIV. La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial.....	56
Tabla XXV. La educación inclusiva es un problema.	57

CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DEL CAYAPAS DEL CANTÓN ELOY ALFARO

RESUMEN

La necesidad de una educación de calidad, ha llevado a varias reflexiones, entre ellas, los principios de equidad e inclusión de la educación, con la finalidad de que todo ser humano tenga acceso a una educación de calidad, derecho que se establece el Estatuto de Salamanca (1994), es decir, que los centros educativos para alcanzar estándares de calidad deben innovar sus procesos formativos, para incluir a niños y niñas sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición.

Son estos aspectos los que consideró la presente investigación donde analizó los conocimientos, prácticas y actitudes de los docentes de la parroquia San José del Cayapas del Cantón Eloy Alfaro con respecto a educación inclusiva. La investigación tiene un diseño cuantitativo, de corte exploratorio, la recogida de datos se realizó en un cuestionario adaptado y para complementar la información se aplicó las fichas de observación y entrevista a los docentes, los datos fueron procesados a través del sistema EXCEL. Los resultados producidos demostraron que el 50% de los docentes tiene poca formación en temas de inclusión educativa, el 64% utilizan estrategias empíricas para trabajar con los estudiantes con necesidades educativas especiales y un 41% declaró que no planifica conforme a las adaptaciones curriculares, el 50% está de acuerdo en que se debe escolarizar y atender adecuadamente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Y se concluye en que se debe orientar los procesos de inclusión educativa para favorecer y dar cumplimiento a los derechos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

KNOWLEDGE ATTITUDES PRACTICE OF TEACHERS TO INCLUSIVE EDUCATION AT SAN JOSE DEL CAYAPAS THE PARISH OF CANTON ELOY ALFARO

The need for quality education has led to several considerations, including the principles of equity and inclusion in education, with the aim that every human being has access to a quality education, a right that the Statute establishes Salamanca (1994) ie, that schools to achieve quality standards must innovate their educational processes, to include children regardless of the conditions they have, whether physical, intellectual, social, emotional, linguistic or other condition.

It is these aspects which considers this research which examines the knowledge, practices and attitudes of teachers in the parish of San José Eloy Alfaro Canton Cayapas regarding inclusive education. The research has a quantitative design, exploratory court data collection is a adapted questionnaire and to supplement the information observation forms and applies to interview teachers for the EXCEL data processing system was applied. The data produced show that 50% of teachers have little training in inclusive education issues, 64% use empirical strategies for working with students with special educational needs and 41% say they do not plan according to the curricular changes, the 50% agrees to be in school and properly care for children with special educational needs. It was concluded that the process should be directed to promote inclusive education and to fulfill the rights of children with special educational needs.

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

La presente investigación hace mención a los conocimientos actitudes y práctica de los docentes de la parroquia San José del Cayapas del Cantón Eloy Alfaro lo cual se enmarca en los principios orientadores de la declaración de Salamanca y de los derechos humanos , que menciona que se deber fomentar la equidad y ofrecer a todos los niños/as, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje, que la inclusión es vista como un proceso a la biodiversidad de las necesidades a través de la participación de la cultura.

La inclusión en la educación, según la Constitución de la República se refiere a un enfoque que se ha desarrollado a través de acuerdos internacionales, que tienen la finalidad de promover una educación como derecho que los Estados han de promover, respetar y garantizar a todas las personas a lo largo de su vida, en el Ecuador, la promoción de una educación apegada a principios del buen vivir, establece un nuevo perfil de la educación definidos en los estándares de educación de calidad.

La ley orgánica de educación LOEI (2012) se refiere a la participación de la comunidad y el esfuerzo compartido de los padres de familia y el profesorado; Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y a desarrollar la personalidad del educando, con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

La problemática de investigación hace referencia a los conocimientos, prácticas y actitudes de los docentes del cantón Eloy Alfaro frente a la educación inclusiva, proceso en el que se identificó que existen ciertos cambios en los docentes, surgieron aspectos referidos a la otorgación de derechos de igualdad e inclusión a los niños y niñas. Experiencias de aprendizaje y desarrollo de destrezas, con un esquema ejecutado por los docentes que proviene de experiencia empíricas , sin planificación dando lugar a la improvisación sin que se garantice una educación inclusiva de calidad.

El objetivo General de la Investigación fue: a) Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San José del Cayapas ante la Inclusión.

Los Objetivos específicos fueron: a) Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa. b) Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa. c) Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

La metodología utilizada corresponde a un diseño de tipo cuantitativo de corte exploratorio, que se inició con la aplicación de una encuesta para lo cual se aplicó un cuestionario adaptado, basados en la escala de Likert, luego de ello se aplicó las entrevistas estructuradas y finalmente se realizó la observación.

La muestra estuvo constituida por 22 docentes de las diferentes escuelas de la parroquia, los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL para luego proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones.

La presente investigación se estructura en seis capítulos:

Capítulo 1: Introducción

Capítulo 2: Fundamentos teóricos que se obtuvo de las fuentes bibliográficas, de los diferentes autores que sobre el tema se refieren aportando significativamente al desarrollo de la investigación.

Capítulo 3: Está basado en el diseño metodológico en el que se han planteado y ejecutado las diferentes fases o etapas de la investigación.

Capítulo 4: Se refiere a la descripción de los resultados y los análisis obtenidos durante la investigación.

Capítulo 5. Es la Discusión de los resultados, basados en los estudios previos y los objetivos de la investigación.

Capítulo 6: Son las conclusiones y recomendaciones direccionadas a mejorar los procesos de inclusión educativa de los docentes de la parroquia San José de Cayapas del Cantón Eloy Alfaro.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

La Educación ha tenido un largo recorrido histórico, a través del cual la humanidad no sólo ha buscado darle la más amplia expresión de derecho, sino también otorgarle fuerza legal y hacerla cada vez más incluyente en los sectores menos favorecidos. Estos esfuerzos quedan claramente expresados en cada uno de los siguientes argumentos:

2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La educación es reconocida como derecho, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), misma que en su artículo 26 establece que:

1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, en todos los niveles de educación. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Declaración de los derechos humanos.1948, p. 6)

2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos 1990.

La Conferencia reunió en Jomtien a 1.500 participantes. Los delegados de 155 Estados, sobre todo autoridades nacionales y especialistas de la educación en temas de inclusión y de otros sectores importantes, además de los funcionarios y especialistas que participaron en calidad de representantes siendo un total de 20 organismos gubernamentales y de 150 organizaciones no gubernamentales, examinaron en 48 mesas redondas y en sesión plenaria los principales aspectos de la Educación para Todos (Jomtien.1990, p.3)

La Conferencia de Jomtien (1990), representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990), propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (Jomtien 1990.p.9).

2.1.3. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación, la UNESCO (2008), establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

- (a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
- (b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
- (c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
- (d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (Unesco.2008, p.16).

2.1.4. Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (Declaración de Salamanca 1994. p. 12)

2.1.5. La educación inclusiva en América Latina y el Caribe.

La UNESCO (2008), en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” expone que:

En el Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa, necesidades educativas especiales.

En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (UNESCO.2008, p.8)

2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tiene las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (Ministerio de Educación.2007, pp. 6-8)

2.1.7. Taller Regional preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina y Cono Sur.

En el Taller Internacional sobre inclusión educativa (2007), celebrado en Buenos Aires-Argentina, se hacen algunas acotaciones relacionadas con la Educación Inclusiva, entre las que se menciona que:

La Inclusión Educativa implica prioritariamente facilitar ambientes amigables y oportunidades reales de aprendizaje para cada niña, niño y joven por medio de reconocer, respetar y asumir la responsabilidad en atender la diversidad. La integración efectiva de niñas y niños en escuelas entendido como inclusión, supone como señala Rona Tutt, proveer un continuo de diferentes y complementarias ofertas (articulación y coordinación de los servicios educativos con otras prestaciones sociales) que tratan de responder a las diversidades en las expectativas y necesidades de los alumnos. Todas las escuelas tienen la responsabilidad ética y el desafío institucional de proveer ambientes inclusivos como el ruterio para alcanzar una efectiva integración. (Taller Inclusión Educativa 2007, p.2). Además indica que

“La educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación”. (Taller Inclusión Educativa. 2007, p.4)

2.1.8. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (LOEI.2011, p.9).

Además es importante resaltar los principios de esta ley el que se detalla en el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el que se manifiesta que:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a

comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (LOEI. 2011, p.10).

De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de dar una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación se exponen los argumentos que tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más completa del mismo.

2.2.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

“La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y las mismas personas discapacitadas, que luchan contra la idea de la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit”. (Arnaiz 2011, p.24)

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado “Regular Education Initiative” (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback,

1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (Arnaiz. 2011, p.24).

En otro estudio Crosso C. (2010) expresa que:

En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para la Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad. El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir en entornos integrados, velando porque la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.

Los argumentos de Arnaiz y Crosso, permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta y las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.2.2 Definición

Por un lado, la UNESCO (2005), define la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación, implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una

visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO.2005, p. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador publica lo siguiente:

Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (LOEI. 2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.2.3 Importancia

UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (UNESCO.2005, pp. 9-12)

2.2.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

- 1.- Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- 2.- Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
- 3.- Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
- 4.- Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
- 5.- Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
- 6.- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
- 7.- Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
- 8.- Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
- 9.- Desarrollo profesional. (Blanco.1999 pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (Gil.2005, pp. 620-621)

Con las anteriores precisiones, las mencionadas autoras permiten estructurar un panorama bastante claro en torno a las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el

establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación

2.2.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia.D. 2000).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF UNESCO.2014,párr.1).
- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. ((UNICEF UNESCO.2014, párr.1).

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.3.CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

[...] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas [...], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula [...], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes [...] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en Ecuador [...], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis cerebral,...- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos estudiantes son deficitarios igualmente. Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad [...] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda [...], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(Montánchez.2014, p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (Valenciano.2009, p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.3.2 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio con respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(Montánchez 2014, p. 129)

Además, en la publicación titulada “Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad” (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las

dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.

- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (2014, párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.3.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (Montánchez 2014, p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje [...] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (Monge.2009, pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias San José del Cayapas cantón Eloy Alfaro, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia San José de Cayapas del cantón Eloy Alfaro.

La duración aproximada de la investigación es 12 meses lectivos.

En la parroquia rural San José de Cayapas, se encuentra ubicada en el cantón Eloy Alfaro de la parroquia Borbón con una población afrodescendiente mayoritaria y el asentamiento de la población Chachi, Los habitantes de la parroquia se dedican especialmente a la actividad agrícola, caza de animales y tienen un bajo desarrollo económico.

El tipo de esta investigación responde a un diseño cuantitativo de corte exploratorio que permitió desarrollar una línea base para conocer y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San José de Cayapas.

La duración aproximada de la investigación fue 9 meses en el año lectivo 2014-2015.

La investigación se inició con el diseño del cuestionario adaptado de Montánchez. (2014) y su posterior aplicación. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos y de la técnica de la encuesta de fácil aplicación, se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo.

Las entrevistas se aplicó a los docentes en un cuestionario de 9 preguntas, que proporcionaron información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas. Estas técnicas permitieron triangular la información.

La observación se dirigió a 10 escuelas para lo cual se utilizó el diario de campo y se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y estableció determinados parámetros de observación relevante al tema que acometió.

La población estuvo constituida por los docentes de las escuelas de la parroquia San José de Cayapas del cantón Eloy Alfaro, que a continuación se detallan: Cristóbal Colón, Chihua Tilló, Mixta Rumiñahui, 7 de Octubre, Ricardo Martínez Cobo, Hercilio Chinchipe Orejuela, Batanea Rafael, María Arizoga, Morona Santiago, 6 de Diciembre siendo un total de 22 docentes.

Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL. Se registraron en tablas simples y se graficaron en pasteles, luego se procedió al análisis e interpretación de resultados.

CAPITULO 4: RESULTADOS

A continuación se detallan los datos producidos de las encuestas, entrevistas y las observaciones aplicadas a los docentes de la parroquia San José del Cayapas del Cantón Eloy Alfaro, los resultados se presentan en dos diseños, tablas y figuras donde se puede visualizar los porcentajes de cada una de las respuestas obtenidas.

Los Resultados están determinados de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación:

Objetivos General:

Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San José del Cayapas del Cantón Eloy Alfaro ante la Inclusión Educativa.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.
- Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

1.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES

Tabla I. Sexo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	12	55%
Masculino	10	45%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

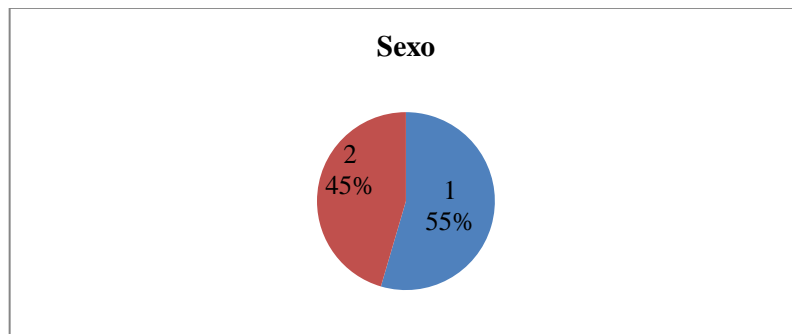


Figura I. Sexo

Análisis

En de la parroquia San José de Cayapas un 55% de los docentes son de sexo femenino y el 45% son de sexo masculino.

Tabla II. Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
20-30	7	32%
31-40	6	27%
41-50	3	14%
Más de 50	6	27%
total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

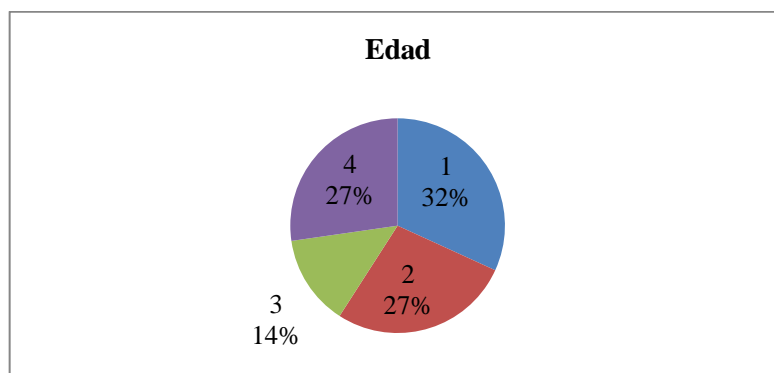


Figura II. Edad

Análisis

Los resultados ponen en evidencia que la mayoría de los docentes el 59 % son jóvenes que están en edades comprendidas entre los 20 -30-40 años.

Tabla III. Título

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	15	68%
Licenciada	4	18%
Magister	0	0%
Otros	3	14%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

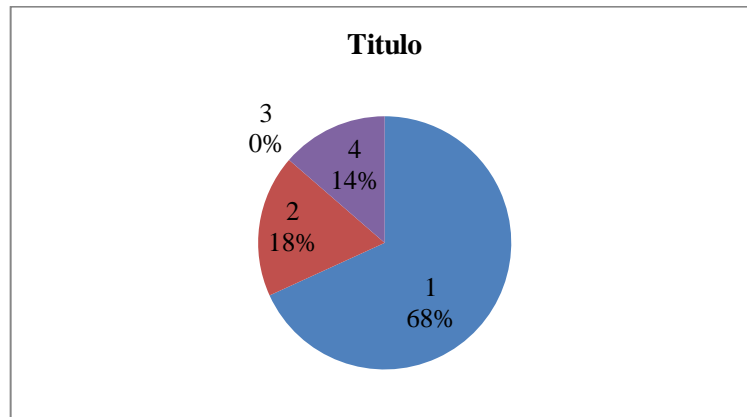


Figura III. Título

Análisis

El 68% de docente son bachilleres, 18% son licenciados, el 14% de los docentes tienen otros estudios elementales.

Tabla IV. Tipo de escuela

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Fiscal	22	100%
Fiscomisional	0	0%
Particular	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Análisis

Es muy satisfactorio notar que la educación fiscal es una de las más predominantes los resultados demuestran que el 100% de los establecimientos educativos son fiscales.

Tabla V. Año Básico

Variable	Frecuencia	Porcentaje
1ro	4	18%
2do	0	0%
3ro	1	5%
4to	1	5%
5to	1	5%
6to	1	5%
7mo	1	5%
Unidamente	2	9%
Agrupado	11	50%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

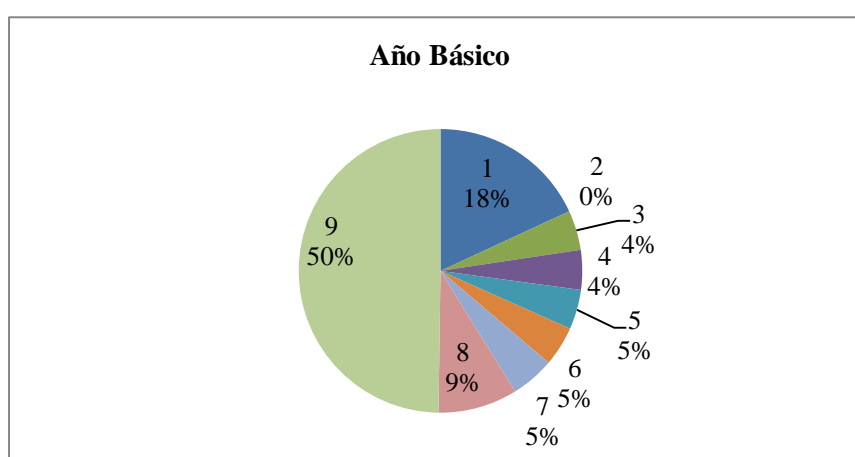


Figura IIV. Año Básico

Análisis

Los maestros y maestras en un 50% cumplen sus funciones con estudiantes agrupados; mientras que el 18% tienen a cargo el primer año de educación general básica, otros docentes están distribuidos entre segundo a séptimo año de educación general básica, el 9% tiene grupos unidos.

Tabla VI. Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	8	36%
Poco de acuerdo	2	9%
Bastante de acuerdo	7	32%
Muy de acuerdo	5	23%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

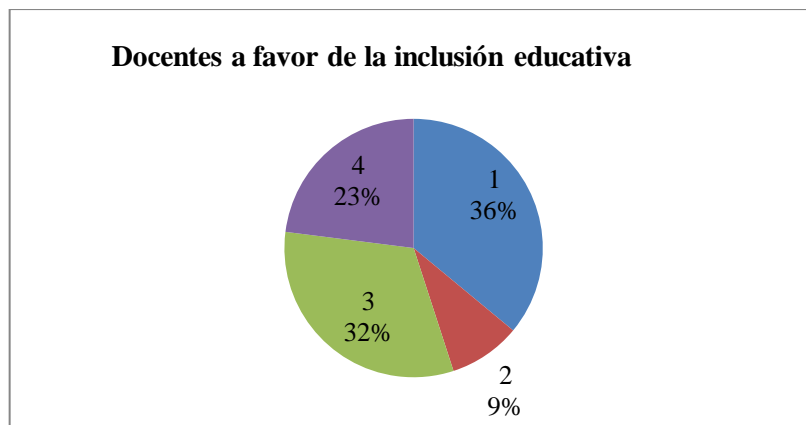


Figura V: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno /a con necesidades educativas especiales en mi aula

Análisis

55% de los docentes están a favor de la inclusión y el 45% de los docentes están nada y poco de acuerdo con la inclusión.

Tabla VII. Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	3%
Poco de acuerdo	4	6%
Bastante de acuerdo	6	27%
Muy de acuerdo	14	64%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

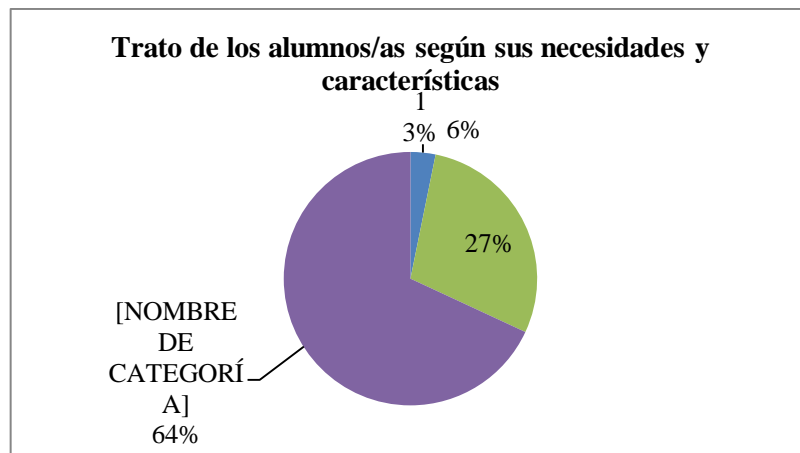


Figura VI: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características

Análisis

El 91% está muy de acuerdo en tratar a todos los alumnos /as en el aula según sus necesidades y características y el 9% está poco o nada de acuerdo en tratar a todos según sus necesidades.

Tabla VIII. Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	18%
Poco de acuerdo	9	41%
Bastante de acuerdo	9	41%
Muy de acuerdo	0	0%
total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

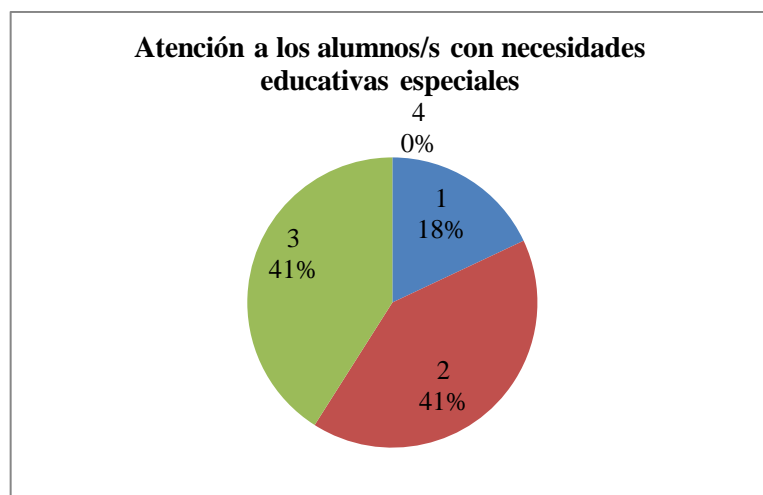


Figura VII. Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 59% de los docentes consideran que no es posible atender adecuadamente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales y apenas un porcentaje del 41% responden que si es posible atenderlos en el aula.

Tabla IX. Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	2	9%
Bastante de acuerdo	10	45%
muy de acuerdo	10	46%
total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes



Figura VIII: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal incluso con los demás alumnos.

Análisis

El 91% de los docentes creen que todos los niños y niñas con alguna necesidad educativa especial tienen derecho a ser escolarizado.

Tabla X. Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	3
Poco de acuerdo	3	14
Bastante de acuerdo	7	32
Muy de acuerdo	11	50
total	22	100

Fuente: Encuesta a docentes

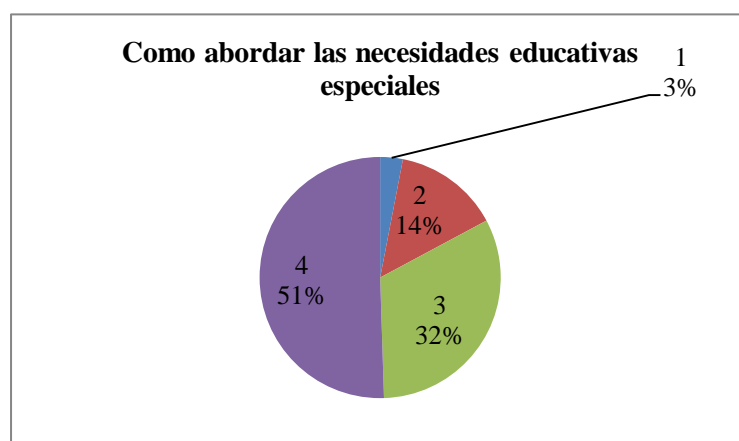


Figura IV: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo aborda las necesidades educativas especiales.

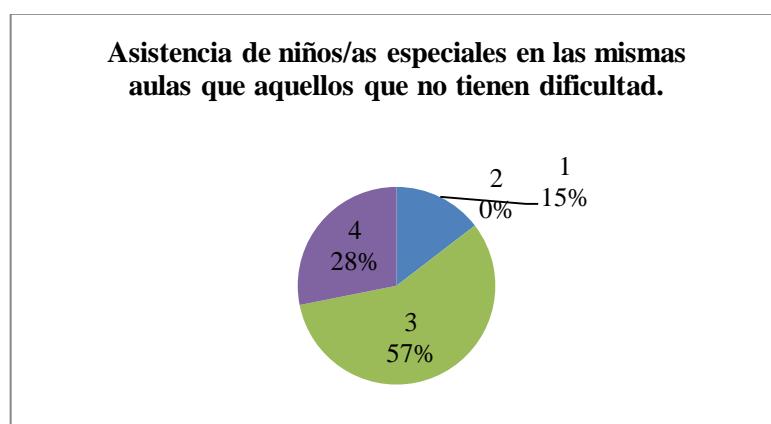
Análisis

El 82% de los docentes indican que si les gustaría recibir información acerca de como abordar las necesidades educativas especiales

Tabla XI. Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	14%
Poco de acuerdo	2	10%
Bastante de acuerdo	12	55%
muy de acuerdo	6	27%
total	22	95%

Fuente: Encuesta a docentes



FiguraXII: Creo que es positivo para los/as alumnos y docentes que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.

Análisis

Es muy halagador darnos cuenta que un 82% de docentes creen que es positivo que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales asistan a una misma aula, mientras que el 26% considera que no es positivo.

Tabla XIII. En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	9%
Poco de acuerdo	1	5% %
Bastante de acuerdo	11	50%
muy de acuerdo	8	36%
total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

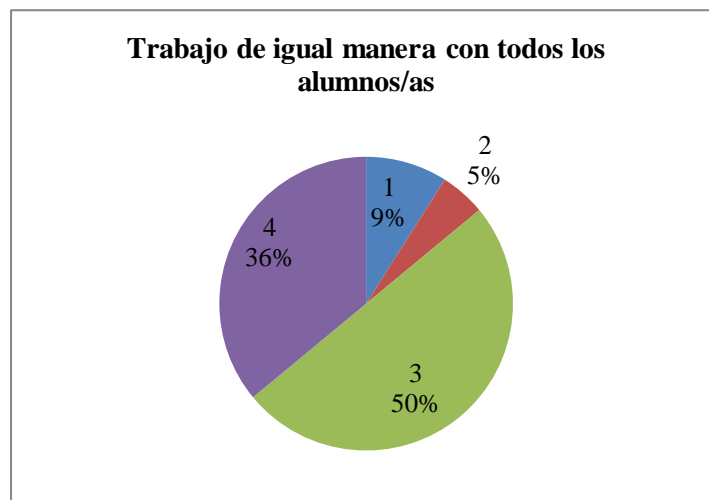


Figura VI. En mí es vital en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.

Análisis

El 86% de los docentes tiene una actitud positiva con respecto a trabajar de igual manera con todos, mientras que 14% está nada y poco de acuerdo.

Tabla XIII. Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículum en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	9%
Poco de acuerdo	1	5%
Bastante de acuerdo	11	50%
muy de acuerdo	8	36%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

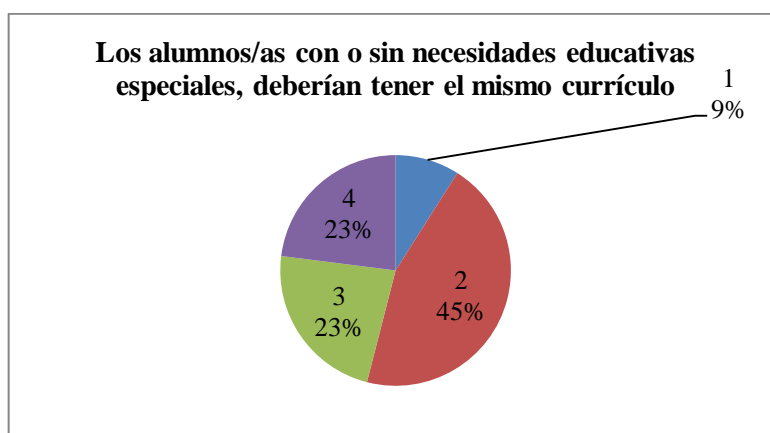


Figura VII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículum en el aula.

Análisis

El 86% de los docentes consideran que se debería tener un solo currículum en el aula y un 14% no está de acuerdo.

Tabla XIV. Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	9%
Poco de acuerdo	4	18%
Bastante de acuerdo	11	50%
muy de acuerdo	5	23%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes



Figura XIII: Dispongo de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula

Análisis

El 73% de docentes utilizan estrategias y habilidades inclusivas para fomentar sus conocimientos, mientras que un porcentaje pequeño no dispone de estas habilidades.

Tabla XV. Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	5	23%
Bastante de acuerdo	15	68%
Muy de acuerdo	2	9%
total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

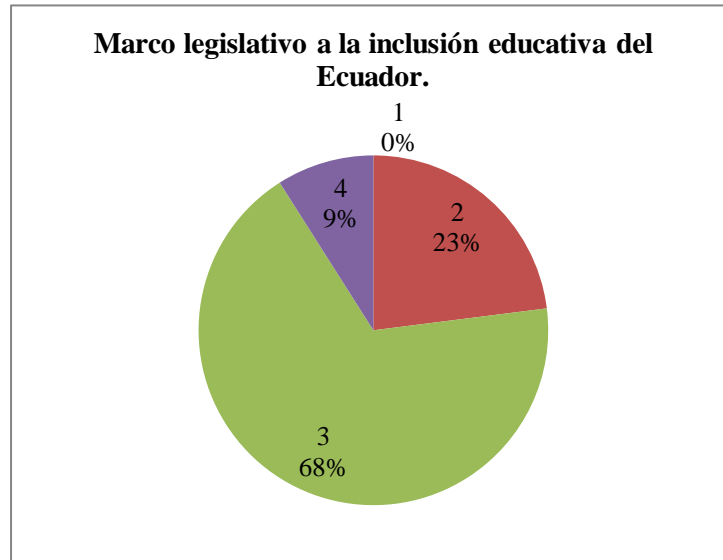


Figura XIV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.

Análisis

Ante el resultado obtenido podemos decir que un 77% de los docentes tienen conocimiento del Marco Legislativo de la Educación Inclusiva Educativa y apenas el 23% no lo conocen.

Tabla XVI. A lo largo de mi experiencia profesional ha tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	23%
Poco de acuerdo	5	23%
Bastante de acuerdo	4	18%
Muy de acuerdo	8	36%
total	22	100%

Fuente: Encuesta

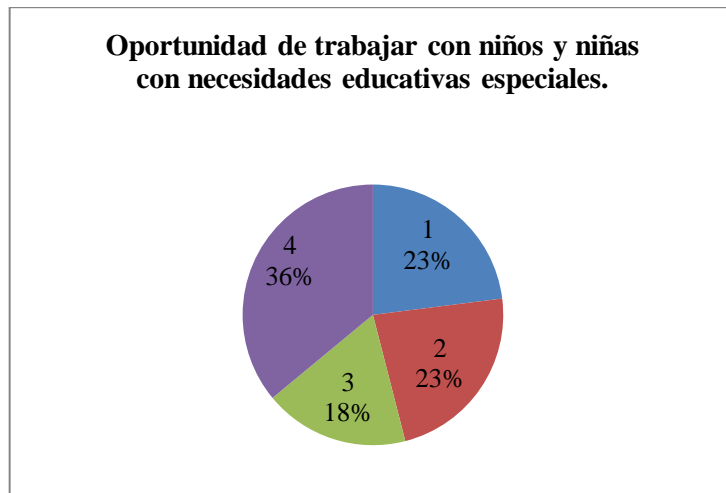


Figura XV: A lo largo de mi experiencia profesional ha tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 54% de los docentes está muy de acuerdo con que a lo largo su experiencia profesional ha tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales y el 46% no han tenido oportunidad de trabajar con este tipo de niños/as.

Tabla XVII. Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	45%
Poco de acuerdo	3	14%
Bastante de acuerdo	5	23%
Muy de acuerdo	4	18%
total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

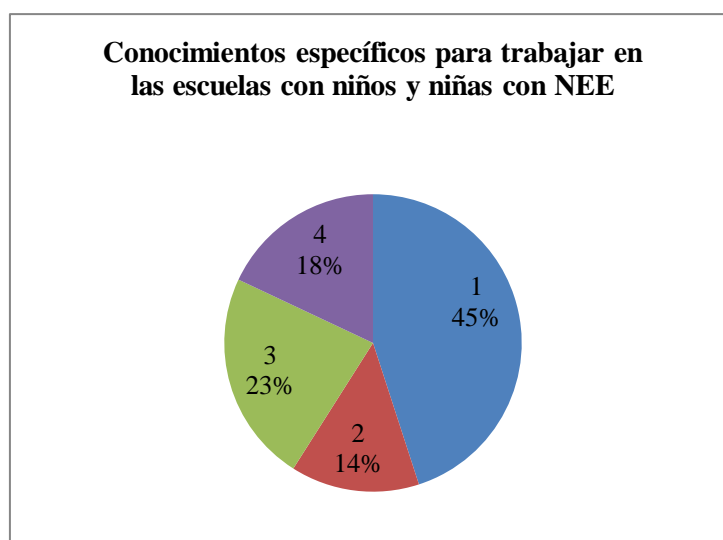


Figura XVI: Tengo conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 59% de los docentes no tiene conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales mientras que el 41% responden que si lo tienen.

Tabla XVIII. Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	9	41%
Poco de acuerdo	6	27%
Bastante de acuerdo	5	23%
Muy de acuerdo	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

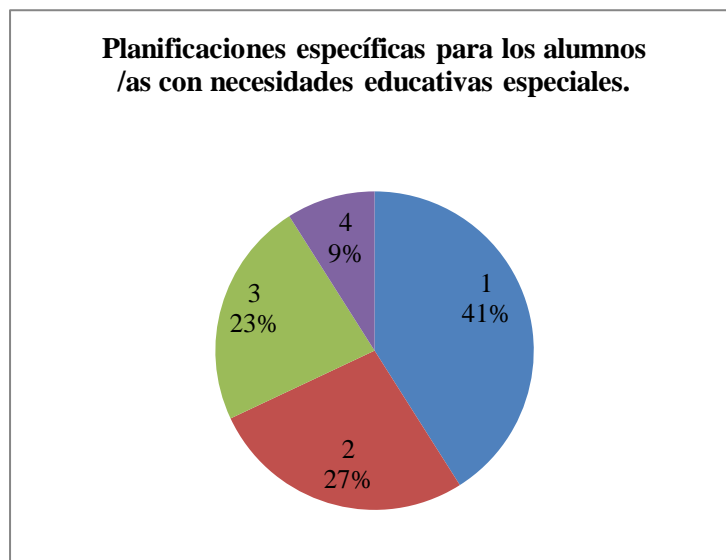


Figura XVII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos /as con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 68% de los docentes no elaboran planificación y 32% responde que si realiza planificaciones para alumnos con necesidades educativas especiales.

Tabla XIX. Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	4	18%
Bastante de acuerdo	14	64%
Muy de acuerdo	4	18%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

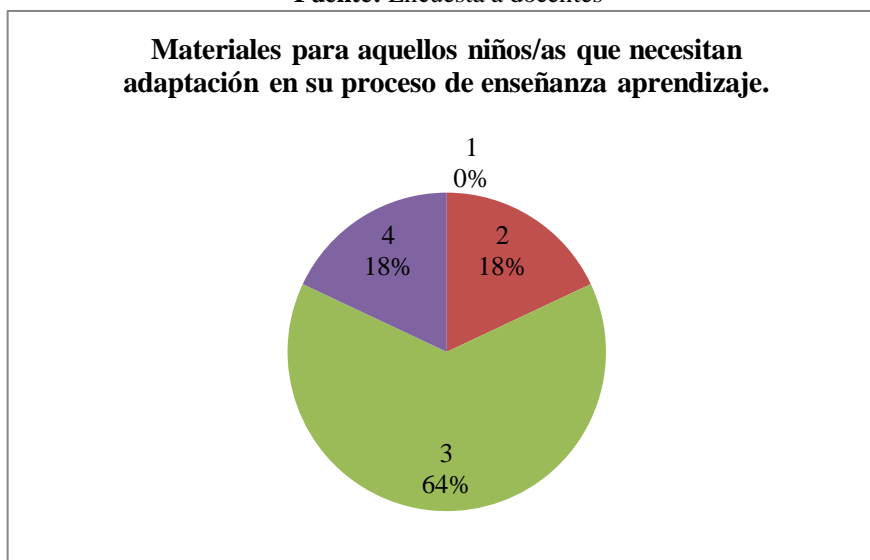


Figura XVIII Construyo materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Análisis

El 82% de los docentes construye materiales para niños y niñas que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza y aprendizaje mientras que el 18% no lo hace.

Tabla XX. Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	18
Poco de acuerdo	15	68
Bastante de acuerdo	3	14
Muy de acuerdo	0	0
total	22	100

Fuente: Encuesta docente

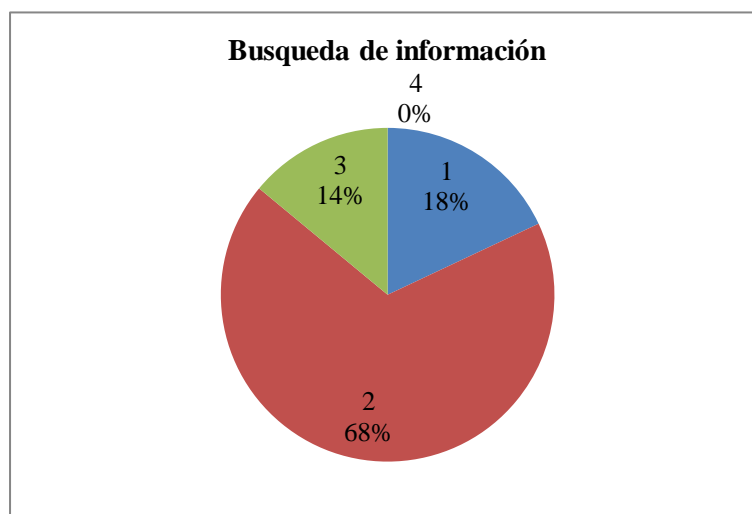


Figura XIV: Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.

Análisis

86% de los docentes no busca información cuando lo necesita a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula; el 14% si busca la información para trabajar.

Tabla XXI. Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	5%
Poco de acuerdo	5	23%
Bastante de acuerdo	11	50%
Muy de acuerdo	5	23%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

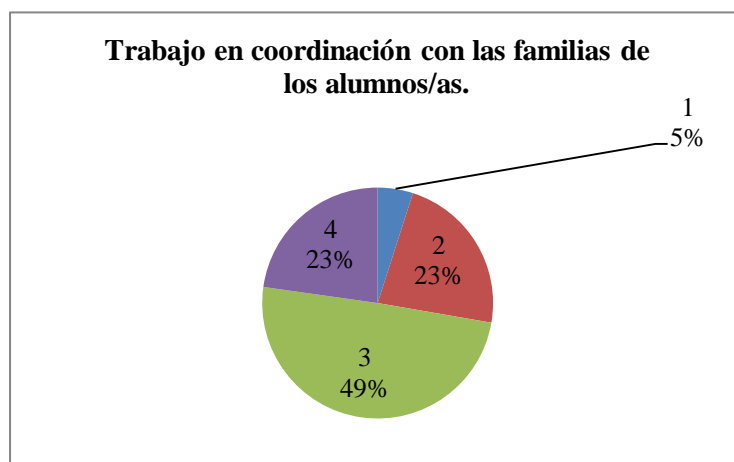


Figura XX: Trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as.

Análisis

El 73 % de los docentes está bastante de acuerdo en trabajar en coordinación con las familias y el 36 % responde que no está de acuerdo.

Tabla XXII. Cuento con apoyo a la hora de tener alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	6	27%
Poco de acuerdo	9	41%
Bastante de acuerdo	7	32%
Muy de acuerdo	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

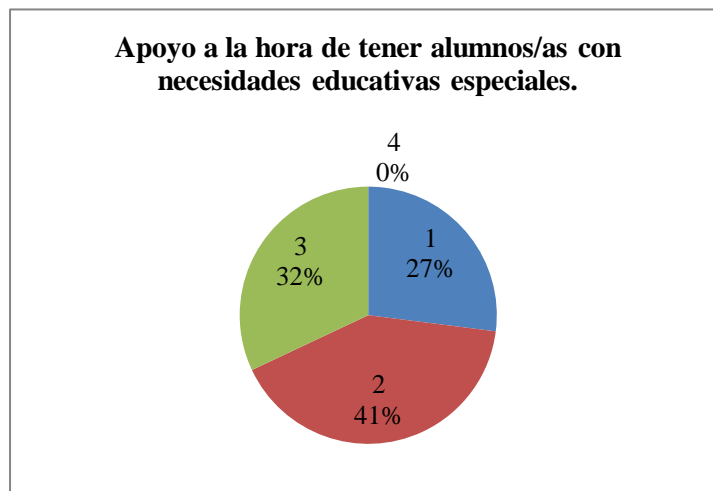


Figura XXI: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Análisis

El 68% de los docentes manifiestan que no cuentan con apoyo a la hora de hora de atender alumnos/as con necesidades educativas especiales; el 32% si recibe apoyo.

Tabla XXIII. He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	18%
Poco de acuerdo	4	18%
Bastante de acuerdo	12	55%
Muy de acuerdo	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta adocentes

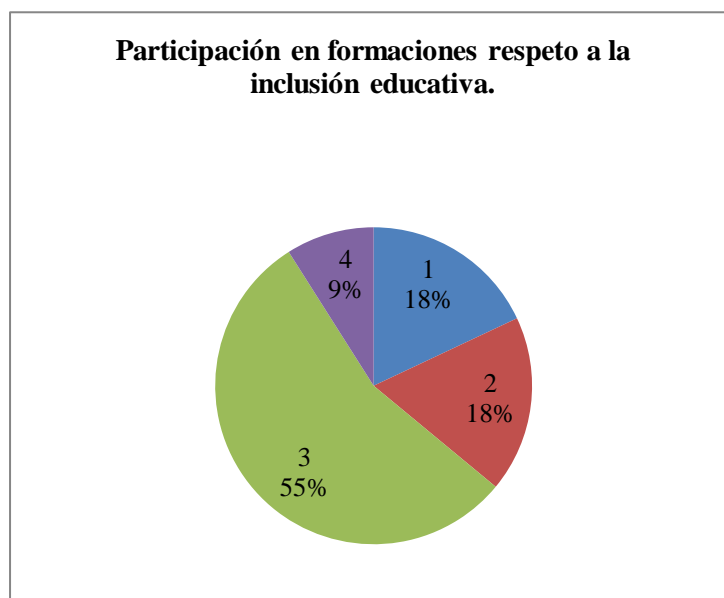


Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.

Análisis

El 64% de docentes, han participado en formaciones respecto a la inclusión educativa y el 36% no ha participado

Tabla XXIV. La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	18%
Poco de acuerdo	8	36%
Bastante de acuerdo	5	23%
Muy de acuerdo	5	23%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta a docentes

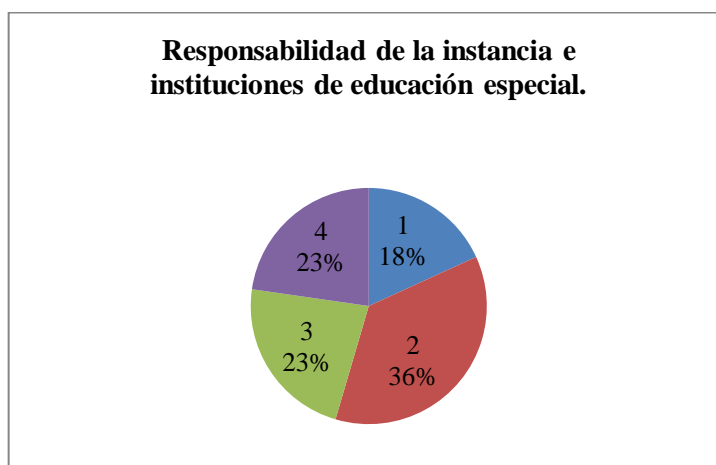


Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial.

Análisis

El 54% de los docentes está poco de acuerdo con el criterio de que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial y el 46% indica que si es responsabilidad.

Tabla XXV. La educación inclusiva es un problema.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	8	37%
Poco de acuerdo	6	27%
Bastante de acuerdo	6	27%
Muy de acuerdo	2	9%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta

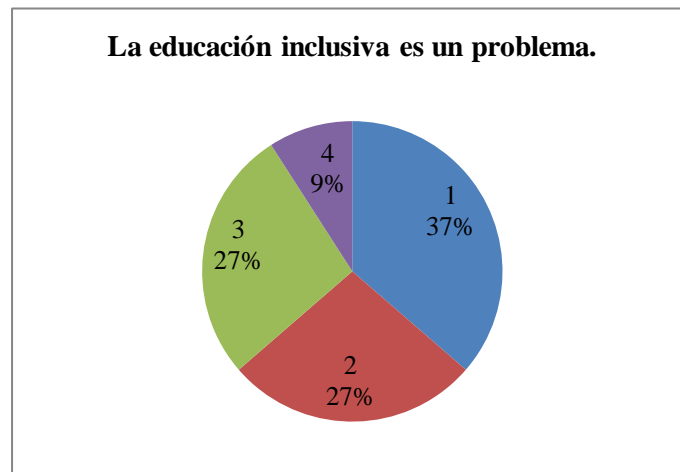


Figura VIII. La educación inclusiva es un problema.

Análisis

El 64% de los docentes manifiesta que la educación inclusiva no es un problema y apenas el 36% considera que si es un problema.

1.2 Análisis de la entrevista a los docentes

1: Que entiende por inclusión educativa.

R=1 Que hay que incluir a todos los seres humanos a prepararse.

R=2 Desconozco como se incluye a los estudiantes.

R=3 Que se debe incluir a todos los niños a los centros educativos y también a las personas adultas.

.

R=4 Todos los alumnos deben tener la misma igualdad sean chachi o negros y no tener diferencia ni distinción de ningún tipo.

R=5 Que hay que incluir a las personas adultas a los niños y anciano y que la educación es lo primordial en todos los seres humanos, donde nosotros como persona educadas aprenderemos a aprender para así incluir a nuestros hijos.

.

R=6 Cuando hablamos de inclusión es impartir conocimiento, sobre todo incluir niños sin distinción.

R=7 Nada yo no entiendo sobre la inclusión pero todos deben ir a la escuela.

R=8 Se requiere incluir a todos por igual.

Análisis

La información proporcionada da cuenta que un deficiente conocimiento de la inclusión educativa, por lo que las Instituciones gubernamentales deben de brindar a los docentes talleres de capacitación en temas de inclusión educativa y de esa manera se podrá proveer mayor acogida de los alumnos a los establecimientos educativos.

2: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades educativas en las escuelas regulares?

- R=1** Me parece muy bien que ahora se dé paso a los niños que tenemos y hay que reconocer que son seres humanos y que deben gozar del mismo derecho.
- R=2** Que todos se sientan personas valoradas y no hacer sentir mal a nadie.
- R=3** Que cada quien debe estar en su lugar, que los discapacitados deben de estar en su casa.
- R=4** Tener conocimiento pero es difícil tenerlo
- .
- R=5** Que cada quien debe tener su espacio para no sentirse mal.
- R=6** Si hablamos con niños con discapacidad los docentes tenemos la obligación de acoger estas necesidades.
- R=7** Que si hay la oportunidad de trabajar con los de niños allí se les debe acoger.
- R=8** Se debería haber una separación de alumnos cada uno por su lado, no hay en la Institución niños con discapacidad están por fuera de la institución.

Análisis

Seria de mucho provecho si los docentes recibieran charlas sobre la inclusión educativa, para que mejoren su opinión en base a las personas con algún tipo de discapacidad sabiendo que todos somos parte de un solo mundo y por lo tanto nos merecemos los mismos derechos.

3: ¿Está dispuesta/o a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad o con otro tipo de problema en las escuelas regulares o creo que deberían ir a las escuelas especiales? ¿Por qué?.

R=1 Considero que los estudiantes discapacitados deben irse por otro lado y no hay como trabajar con un discapacitado.

R=2 Si estoy dispuesta, porque todos y todas tienen derecho a la educación.

R=3 Como docente tenemos la obligación, para acoger a alumnos de este tipo pero si se requiere estoy dispuesto a trabajar, con estos niños pero por medio de un programa.

.R=4 No porque cada quien debe tener su espacio.

R=5 Hablando de la zona rural hay que ayudarnos a buscar la manera adecuada porque la educación es para todos.

R=6 No porque yo no sé cómo trabajar con ningún discapacitado.

R=7 Si estoy dispuesto porque todos tienen el mismo derecho, más bien uno debe de estar capacitado para tratar con diferentes niños.

R=8 Si porque los niños tienen los mismos derechos.

Análisis

Tonando en cuenta que los/as docentes deben preocuparse para producir más en esta labor que se está realizando, para ello deben iniciar una auto formación en estos temas.

4: ¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

R=1 No haciéndoles mostrar que tienen un problema.

R=2 Trabajo bien porque no tengo problema.

R=3 Todos de la misma manera.

R=4 No tengo niños con problema diferentes.

.

R=5 No porque todos se les enseña de la misma manera.

R=6 En forma de igualdad aunque todos los niños tienen su propio ritmo de aprendizaje.

R=7 No tengo discapacitado.

R=8 Con paciencia nada más.

Análisis

Que el gobierno de apertura a los cursos de capacitación en los lugares más retirados del país para que de esa forma, los docentes sepan manejar el aprendizaje de los niños/as con necesidades educativas especiales.

5: ¿Qué dificultad encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R=1 No poder adaptar una actividad según su problema.

R=2 Todo está bien no hay ningún problema porque todos son participativos.

R=3 Ninguno porque así todos los niños participan.

R=4 A veces hay alumnos que no colaboran pero hay que los, maestros incentivarlos para integrar a los niños.

.

R=5 No porque a todos se les enseña de la misma manera.

R=6 Ninguna.

R=7 Si Ninguna porque no tengo discapacitado

.

R=8 En que todos se figan en lo físico y no se respetan entre sí.

Análisis

Es muy satisfactorio darnos cuenta que la mayoría de las docentes no tienen ningún inconveniente en la inclusión de sus niños con sus actividades a realizarse.

6: ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

R=1 Cooperación, amistad.

R=2 Refleja tratarse bien y ayudar al discapacitado.

R=3 Muchísimos valores son los que estos niños reflejan.

R=4 Un valor a lo que el niño desenvuelve hay que incentivarlo pero no sabría detallarlo bien porque nunca me he encontrado en esa situación.

R=5 A no sentirse humillado el valor a respetar y ser respetado.

R=6 Responsabilidad y el respeto.

R=7 Ninguna.

R=8 El respeto, la cooperación, solidaridad.

Análisis

Es muy provechoso saber y sobre todo notar que los niños y niñas con necesidades educativas especiales reflejan muchos sentimientos dentro de las aulas educativas, demostrando valores humanos y mucha sensibilidad.

7: ¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales retrasan el avance de sus compañeros /as ?

R=1 No más bien les ayuda a entender que una dificultad no es un problema a desarrollarse.

R=2 Si se atrasan, pero se puede nivelar ese atraso por ser discapacitado.

R=3 No porque la dificultad que presenta el niño no dificulta su aprendizaje.

R=4 Hay alumnos que tienen su habilidad a desarrollarse su capacidad hay que buscar un método adecuado para que entienda lo mejor y pronto posible.

R=5 Si se atrasa.

R=6 No porque se les divide en grupo, el que tiene alguna necesidad especial con los otros niños y depende del tipo de discapacidad que el niño presente.

R=7 Si se retrasa el aprendizaje de los niños.

R=8 No porque más bien ayuda más.

Análisis

Es necesario que el docente se dé cuenta en que va enmarcada las actividades de los niños con necesidades educativas especiales. Y que realice adaptaciones curriculares para aprovechar y favorecer la inclusión

8: ¿Qué debería hacer para favorecer la inclusión de niños con discapacidad en las escuelas regulares?

R=1 Arreglos del aula.

R=2 Tenemos que igualar dando capacitación a los docentes para de esa forma poder incluir a niños con capacidades especiales.

R=3 Que se den seminario de capacitación a todos los maestros para poder trabajar con los niños de mejor manera.

R=4 La decoración del centro con materiales adecuados.

R=5 Campaña para favorecer la inclusión

R=6 Tener capacitaciones para ayudar a niños con problema.

R=7 Nada porque ellos deben de estar en su casa.

R=8 Vivir en armonía y valorarlo.

Análisis

Que los docentes se les imparta seminario y capacitaciones sobre la inclusión educativa y en la elaboración de material didáctico para el aula y de esta manera fortalecer su aprendizaje.

9: ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños /as en el aula? ¿En caso de respuesta negativa que cree que necesitaría?

R=1 No porque me falta aún socializarme bien en este ámbito.

R=2 Para eso llegue a ser profesional y llegar de forma respetuosa a los demás.

R=3 No porque no tengo todos los materiales para trabajar con los niños

.

R=4 En este caso nos damos cuenta que hay que pedir capacitaciones adecuadas de inmediato.

.R=5 Solo para trabajar con niños buenos y no con los que no tienen ningún tipo de discapacidad.

R=6 Si estoy preparada.

R=7 No porque yo no debo trabajar con discapacitado.

R=8 No, aún, tengo que capacitarme

Análisis

Que el gobierno se debe preocupar por promover cursos de capacitación completo donde el docente este en la capacidad de atender problema educativos de los niños de todos los ámbitos, sean económicos políticos cultural problema físicos y psicológicos.

1.3 ANÁLISI DE LA OBSERVACIÓN

1: Diversidad de niños que presenta el aula.

R=1 No hay diversidad de niños, muy poca asistencia de los niños.

R=2 Muy poca diversidad de niños que puedo certificar en el aula.

R=3 En este establecimiento dentro de las aulas educativas no hay mucha asistencia de alumnos con un aproximado de 10 a 15 alumnos por aulas.

Análisis

Al realizar esta ficha de observación pude contactar que la diversidad de niños era muy poca de acuerdo a lo esperado ya que los resultados ponen en evidencia que la mayoría de los centros educativos son pocos numerosos.

2) Relación maestros / as niños

R=1 Si se observa una buena relación entre los maestros y sus educando, se refleja la confianza y el amor y sobre todo el respeto entre ambos los niños se ven muy motivados por parte de los docentes.

R=2 La relación que se refleja es muy buena se siente mucha armonía entre docente y alumnos por su forma de comunicación entre ellos.

R=3 No mucha relación en los docentes se nota que hay una actitud de mandato y autoritarismo por parte de los docentes frente a los alumnos.

Análisis

Es muy satisfactorio observar que en los dos primeros establecimientos educativos se refleja una buena de relación entre la comunidad educativa.

3) Relación niños con sus compañeros.

R=1 Si se observa una buena relación entre ellos, se notó la colaboración entre ellos y las ganas de ayudar a sus compañeros para que todos obtengan buenos resultados.

.R=2 Si se nota y se siente esa buena relación entre compañeros sobre todo se refleja mucho el respeto.

R=3 Regular porque no veo una buena relación entre ellos.

Análisis

Es muy satisfactorio poder observar la relación y cooperación que se refleja dentro de las aulas educativas, y las ganas de ayudar a sus compañeros.

4: Adaptación curricular.

R=1 No se notó que se trabaje con adaptación curricular.

R= 2 Pude observar en la escuela Cristóbal Colón se trabaja con los textos que brinda el gobierno a los centros educativos para fortalecer el conocimiento del docente como del alumnado, en base a lo observado indico que se está trabajando con las adaptaciones curriculares y en unas de las aulas educativas se encuentra un estudiante con necesidades educativas especiales.

R=3 No puedo notar que los docentes de este establecimiento aplicaran Adaptación curricular dentro del establecimiento, pude observar que uno de los docentes impartía su conocimiento a sus educando sin ningún tipo de apoyo, llegó a improvisar el trabajo para sus estudiantes .

Análisis.

Es urgente que se emprendan procesos de capacitación en los temas de adaptaciones curriculares, para eliminar las prácticas improvisadas, que retrasa los procesos inclusivos.

5: Participación de los niños.

R=1 Si los niños son muy participativos en clase y a la hora de ejecutar cualquier actividad con el docente.

R=2 Si me puedo dar cuenta que los niños son muy activos y participativos.

R=3 Son los niños muy participativos y activos tanto con el docente con sus compañeros y con alguien que necesite de sus servicio.

Análisis.

Es muy bueno poder resaltar la participación activa que reflejan estos estudiantes la hora de realizar cualquier tipo de actividad escolar.

6:)Recursos de apoyo.

R=1 Se observa que en este establecimiento educativo los docentes no cuentan con material de apoyo ni didáctico para realizar sus labores diarias con los estudiantes no pude notar un material de apoyo donde el docente enriqueciera su conocimiento y donde el educando fortaleciera su aprendizajes.

R=2 No cuenta con material de apoyo para llegar de mejor manera a sus educando.

R=3 Mediante la observación la docente no cuenta con mucho material de apoyo y el poco que tiene no es adecuado para todos los años básicos.

Análisis.

Es muy preocupante que estos establecimientos educativos y los directivos de dicha comunidad no hayan confeccionado ni gestionado material didáctico ni de apoyo, para fortalecer e enriquecer el conocimiento de sus educando.

CAPITULO 5: DISCUSIÓN

5.1 En relación al objetivo específico 1: Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.

El 86% de los docentes dice que los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula y hacer uso de lo que dice la ley con respecto a los principios de derechos de calidad educativa. Y el 73% de los profesores dice que disponen de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar las necesidades educativas especiales para que se cumplan los derechos de los niños, niñas y adolescentes establecidos en la Constitución ecuatoriana y en los acuerdos internacionales que promueven la igualdad de derechos. Según Jomtien, se refiere a que la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades. (Jomtien 1990.p.9).

El 54% de docentes está muy de acuerdo, en que han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales; los docentes mediante la experiencia se han visto en la necesidad de formar a los niños con estas necesidades. Mientras que el 59% dice no tener conocimiento específico para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales, a pesar de la experiencia empírica los docentes de la parroquia San José de los Cayapas no tienen conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que les permita brindar una educación de calidad. Además la LOEI hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (LOEI.2011, p.9).

El 64% de los docentes han participado en capacitaciones en temas de inclusión educativa y les ha permitido adquirir algunos conocimientos para aplicar en la práctica, pero aún resulta muy poco, para cubrir las necesidades educativas especiales. Mientras que el 46% dice la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instituciones de educación especial, por lo que vale reflexionar, en que existe una responsabilidad compartida-familia escuela.

5.2 En Relación al Objetivo Específico 2: Identificar las Actitudes que tienen los Maestros ante la Inclusión Educativa.

El 59 % de los profesores no está de acuerdo en que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales, Esto da cuenta de la responsabilidad y la actitud de asumir la labor docente con calidez. Y por otro lado el 86% de los profesores consideran que es vital trabajar en el aula, con igualdad para todos los alumnos/as; vale indicar que estas acciones fomentan el desarrollo de valores, democracia y justicia.

El 91% de los docentes creen que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, en todos los centros sean fiscales o particulares, la actitud inclusiva debe fomentarse en todos los contextos escolares. Y además el 82% de los docentes consideran que deben recibir información adecuada de estos temas, para poder brindar un mejor apoyo y favorecer la inclusión, esta información se la proporcione las instituciones u organismos encargados por velar y hacer cumplir los derechos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Vale entonces reflexionar lo que dice la UNESCO, "comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos; implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (Unesco.2008, p.16).

5.3 En Relación al objetivo específico 3: Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

En cuanto a la pregunta intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características, el 91% de los docentes consideran que si es posible trabajar con los niños/as con discapacidad ya que estas acciones fomentan, la solidaridad, respeto en su relación con los demás.

El 68% no está nada de acuerdo, en elaborar planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales; estos resultados que demuestran el

desconocimiento de esta herramienta, por lo que se debe implantar una cultura de planificación, que favorezca el práctica inclusiva en el docente. Y a pesar de las dificultades por no planificar el 82% de los docentes, manifiesta que construyen materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario insistir en buscar técnicas de enseñanza para fortalecer estos procesos formativos. En el marco de acción de la Declaración de Salamanca se manifiesta: que en las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. (1994. p. 12).

El 86% de los docentes manifiesta que está poco de acuerdo, en buscar información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula, vale indicar que el docente tiene que buscar mecanismos de información adecuada.

A pesar que 68% de los docentes cuenta con poco apoyo a la hora de atender alumnos/as con necesidades educativas especiales, por lo que es necesario buscar estrategias metodológicas para un mejor apoyo

El 73% de los profesores trabaja en coordinación con las familias de los alumnos/as, es importante tomar en cuenta la participación de las familias en la formación de sus hijos/as.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Los docentes mencionan que los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula. Y que disponen de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar las necesidades educativas especiales.
- La mitad de los docentes han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales y tienen alguna experiencia para trabajar con estos niños.
- La mayoría de los docentes de la parroquia San José de los Cayapas no tienen conocimientos específicos para trabajar en las escuelas con niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Un Porcentaje considerable de los profesores no está de acuerdo en que es posible atender adecuadamente en el aula a los alumnos /as con necesidades educativas especiales y consideran que es vital trabajar en el aula, con igualdad para todos los alumnos/as, a pesar de las dificultades que se presentan para atender con igualdad.
- La mayoría de los docentes creen que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizado, en todos los centro sean fiscales o particulares y que deben recibir información adecuada en temas específicos
- La mayoría de los docentes no elaboran planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, situación que debe terminar y fomentar la práctica inclusiva en el docente.
- Los docentes, construyen materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje.

RECOMENDACIONES

- Que las Autoridades y los docentes busquen mecanismos de ayuda, para socializar el currículo de la educación especial para aprovechar de mejor manera las estrategias y habilidades inclusivas que disponen los maestros para trabajar las necesidades educativas especiales.
- Que los docentes continúen brindando atención y oportunidad a la hora de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales y que aprovechen la experiencia obtenida de manera formativa para atender a los niños con NEE.
- Que los directivos y los docentes de las escuelas de la parroquia San José de los Cayapas, realicen gestiones ante los organismos encargados de la educación especial para que se les capacite en temas específicos, de conocimiento y de herramientas metodológicas para el tratamiento de las necesidades educativas especiales, que les permita mejorar la práctica docente.
- Que las Autoridades , los docentes y los padres y madres de familia, realicen gestiones ante los organismos gubernamentales local y nacional, para que les beneficien con infraestructura, equipos, materiales necesarios para atender adecuadamente a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Que los docentes y los directivos aprovechen la predisposición, iniciativa y sensibilidad que poseen para continuar elaborando materiales para aquellos niños/as que necesitan adaptación en su proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que puedan enriquecerlas aplicando los lineamientos del currículo de educación especial.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arnaíz ,P. (2003). Educación Inclusiva una Escuela para todos. *Educación Inclusiva una Escuela para todos* (1). Aljibe.
- Arnaíz, P. (2011). *Inclusión Educativa, historia*. Recuperado de:
http://dialnet.rioja.es/serlevlet/autor_externo/BNE/926391.
- Crosso, C. (2010). Derecho a la Inclusión a personas con discapacidad. Impulzando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 84.
- Ministerio,E.(2007). Inclusión Educativa. *Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe*, 6-8.
- Ministerio, E. (2007). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: Recuperado de: <http://www.educación.gob.ec>: *Recuperado* , 6-8.
- Ministerio, E. (2011). La Educación Inclusiva. *Ley Organia de Educación Intercultural Bilingüe*, 9-10.
- INTEF. (2014). Educación Inclusiva, iguales en la diversidad, propósitos, 1.
- Jontiem, T. (1990). Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes. En T. Jontiem, *Delaración Mundial de Educación para todos*, 3.
- Montánchez, M.(2014).Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Conocimientos de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p.23,32 :Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.
- Montánchez, M.(2014).Actitudes de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p. 23,32: Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.

- Montánchez, M.(2014).Prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p. 134: Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.
- UNESCO. (1994). Necesidades Educativas especiales, acceso y calidad. En UNESCO, *Declaración de Salanca* ,65.
- UNESCO. (2005). *Educación Inclusiva , definición,importancia, 9-11-12*.
- UNESCO. (2007). Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva. En UNESCO,2-4.
- UNESCO. (2008). La Educación Inclusiva en América Latina. En UNESCO, *Conferencia Internacional de Educación*, 3-71.